



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO: 135/2020

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en el Artículo 83 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 177, 186, 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **12:00** horas del día **27 de octubre de 2020**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos al servicio: **"ELABORACIÓN DE ESTUDIO HIDROLÓGICO-HIDRÁULICO DEL PROYECTO PUENTE DE CAJÓN EN LA PROLONGACIÓN DE LA AV. BAJÍA DE SAN QUINTÍN, TRAMO DESDE C. RISCO DE LOS ANDES HACIA AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA"**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **PUENTES, ESTRUCTURAS E INGENIERÍA EXPERIMENTAL, S.A. DE C.V.**, representada Legalmente por el **C. ALEJANDRO CALDERÓN LANDAVERDE**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, de acuerdo con la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que solicita la recepción del servicio, en virtud de haber concluido los trabajos objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA**, **ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA**, **ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO** y **ARQ. ALEJANDRA P. HERMOSILLO MEJÍA BORJA**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Construcción, Jefe del Departamento de Construcción Urbana y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el **ING. ALEJANDRO CALDERÓN LANDAVERDE**, en su calidad de superintendente del servicio, quien entrega.

Datos Básicos El **15 de julio de 2020** se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal **2020-PDM-FODESMREF/19-OP-044**.

El día **5 de octubre de 2020**, se formalizo el Contrato número **135/2020**, por un monto de **\$23,780.00 (veintitrés mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del **5 de octubre de 2020 al 24 de octubre de 2020**.

La fecha real de terminación de los trabajos: **24 de octubre de 2020**.

Bitácora: fecha de inicio **5 de octubre de 2020** y fecha de cierre **24 de octubre de 2020**.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO: 135/2020

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA/TIPO	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
PAGARÉ	1/1	24/10/2020	\$2,050.00

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERIODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORT. (S/I.V.A.)	FACTOR DE AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
Estimación 1	05/10/2020	24/10/2020	20,500.00	0.00	0%	85.00	23,698.00
Total			20,500.00	0.00		85.00	23,698.00

Costo del servicio: \$23,780.00 (veintitrés mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$0.00 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, **PUNTES, ESTRUCTURAS E INGENIERÍA EXPERIMENTAL, S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **ING. ALEJANDRO CALDERÓN LANDAVERDE** hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución del servicio, a la Dirección de Obras Públicas.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO: 135/2020**



ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN



ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA

Alejandra Hermosillo
ARQ. ALEJANDRA P. HERMOSILLO MEJÍA BORJA
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA



ING. ALEJANDRO CALDERÓN LANDAVERDE
REPRESENTANTE LEGAL DE
PUENTES, ESTRUCTURAS E INGENIERÍA EXPERIMENTAL, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

h